

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 17:00 diecisiete horas del día 17 de diciembre del año 2009 dos mil nueve y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2007-2009 dos mil siete, dos mil nueve, para efectuar Sesión Pública Extraordinaria Número 82 ochenta y dos de Ayuntamiento.- - - - -

PRIMER PUNTO: C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Buenos días señores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. CC. Regidores: C. Lic. Oscar Murguía Torres, C. Dr. Carlos Montufar Cárdenas, C. Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta, C. Arq. Jesús Uribe Sedano, C. Ana Guadalupe Méndez Velasco, C. Fernando Espinoza Zepeda, C. Lic. María Odilia Toscano Novoa, C. Mtra. Patricia Carrillo Pimentel, C. Lic. Roberto Mendoza Cárdenas, Lic. José Luís Orozco Sánchez Aldana, C. Mtra. Gema Lares Vargas, C. Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez. Señor Presidente reporto a usted la asistencia de 8 del total de los integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal. **C. Presidente**

Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: Una vez integrado la asistencia de este Ayuntamiento declaro formalmente instalada esta sesión y válidos los acuerdos que en la misma se tomen. Le pido al Secretario General proceda al desahogo de la sesión. **C. Secretario General Licenciado**

Vicente Pinto Ramírez: Les informo que recibí tres oficio de justificación del Regidor Doctor Carlos Montufar Cárdenas,

Dr. Guillermo Ramón Aguilar Peralta y del Arq. Jesús Uribe Sedano, quienes manifestaron no poder asistir a la presente sesión, por tener asuntos agendados con anterioridad, no así del Lic. Oscar Murguía Torres, Lic. Patricia Carrillo Pimentel y del Lic. Gerardo Esesarte Rodríguez. Si están de acuerdo en justificar las tres insistencias ya mencionadas por favor manifiésteno levantando su mano. **8 votos, aprobado por unanimidad de los asistentes.** - - - - -

SEGUNDO PUNTO: C. Secretario General Licenciado

Vicente Pinto Ramírez: Voy a dar lectura al orden del día: - -

PRIMERO.- Lista de Asistencia, verificación de de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO.- Lectura del Orden del día. - - - - -

TERCERO.- Dictamen Final del Comité Dictaminador para la asignación de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Motiva. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. - - - - -

CUARTO.- Clausura de la Sesión. - - - - -

TERCER PUNTO.- Dictamen Final del Comité Dictaminador para la asignación de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. Motiva. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal. **C. Presidente Municipal**

Ingeniero Dagoberto Moreno Leal: *“DICTAMEN FINAL DEL COMITE DICTAMINADOR PARA LA ASIGNACION DE OBRA PUBLICA PARA EL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE JALISCO. De conformidad con lo dispuesto por este H. Pleno del Ayuntamiento en la sesión publica ordinaria numero 44 de fecha del 8 de Octubre del 2008 en la que se autorizo crear una comisión dictaminadora encargada del estudio para la dictaminación de la asignación de las obras públicas a realizarse en este municipio, cuyos lineamientos se*

encuentran acorde a la Ley de Obras Publicas vigente para este Estado, la cual se encuentra debidamente integrada, misma que tiene a bien elaborar este dictamen, presentando a continuación la narración de:

1.- Con fecha del 17 de Diciembre del año en curso se llevo a acabo una reunión del Comité Dictaminador para la Asignación de Obra Publica para el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, encontrándose presentes los c.c. Ing. Dagoberto Moreno Leal, Lie. Oscar Murguía Torres, Arq. Jesús Uribe Sedano, Lic. José Luis Orozco Sánchez Aldana, Lie. Silvano Hernández López, Lie. Alejandra Cárdenas Nava y en representación del L.C.P. Ramón González Tapia, la Lie. Ana María del Toro sub tesorera municipal, todos integrantes del comité ya referido.

11.- En dicha reunión se dio a conocer que ya se encontraban validadas por HABITAT 2009 las siguientes obras:

1. Construcción de Machuelos y Banquetas en la calle Av. Obispo Serafín Vázquez Elizalde entre Prol. Zapotlán y Gordiano Guzmán en la Colonia Inquilinos Guzmanenses, cuyo monte de la obras es por la cantidad de \$83,824.00. Considerando que la obra no es de un costo elevado, se propone que la misma sea asignada de forma directa al Arq. Alfonso García Gómez por el monto ya referido.
2. Obra empedrado en la calle Av. Serafín Vázquez entre Prol. Zapotlán y Gordiano Guzmán en la Colonia Inquilinos Guzmanenses, con un techo financiero de \$228,182.00, realizando el concurso para la asignación de la misma, participando las empresas:
 - a. LORALE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. presentado una propuesta económica por la cantidad de \$582,454-.48.
 - b. Ing. Ramón Fernando Murga Pak, con una propuesta

económica por la cantidad de \$299,480.03. c. Arq. Alfonso García Gómez presentando una propuesta económica por la cantidad de \$191,191.18. Por lo que se propone que esta obra se asigne al Arq. Alfonso García Gómez por la cantidad de \$191,191.18 (ciento noventa y un mil ciento noventa y un pesos con 18/10 m.n.). III.- Así mismo, en dicha reunión, se sometió a consideración de los presentes los siguientes: 1. La reasignación de la obra Remodelación de la parte de la tinca que fue afectada por la ampliación de la calle Cuauhtémoc, ya aprobada en sesión extraordinaria No. 78 de fecha del 25 de Noviembre del año en curso, que le fue asignada al Ing. Manuel Mejía Valencia, el cual renunció a dicha obra, por lo que es necesario que se reasigne al Arq. Ramón Pascual García por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos con 00/100 m.n.). 2. La aprobación para la realización de un convenio modificatorio para la obra equipamiento de la Unidad Deportiva Benito Juárez” por concepto de ampliación de metas por la cantidad de \$71,938.37 a la empresa Diseño y Construcción de Zapotlán S.A de C.V; ya que falta enjarrar algunas rampas para patineta. 3. La aprobación para la realización de un convenio modificatorio para la "Canchas de usos Múltiples de la colonia Los Pinos" del programa CONADE por concepto de ampliación de metas, ya que se pretende cercar toda la cancha, por un costo de \$107,557.46 (ciento siete mil pesos quinientos cincuenta y siete pesos con 46/100 m.n.). Cabe señalar que las cantidades descritas para cada una de las obras, serán tomadas de los mismos remanentes de las mismas obras, por lo que el municipio no tendrá que erogar gasto alguno. Por lo

anteriormente señalado por los que suscriben el presente, nos permitimos emitir el siguiente: **DICTAMEN: PRIMERO.-** La solicitud al Pleno del Ayuntamiento, para que sea asignada la obra descrita en el numeral del punto II de forma directa al Arq. Alfonso García Gómez por la cantidad de \$83,824.00. **SEGUNDO.-** Se autorice que la obra descrita en el numeral 2 del punto II del presente, sea asignada a la empresa del Arq. Alfonso García Gómez por la cantidad de \$191,191.18 (ciento noventa y un mil ciento noventa y un pesos con 18/10 m.n.) por ser la propuesta mas económica presentada. **TERCERO.-** Se autorice la reasignación de la obra "Remodelación de la finca que no fue afectada por la ampliación de la calle Cuauhtémoc propiedad de la señora María Vicenta Rodríguez Chávez por la cantidad de \$200,000.00 (doscientos mil pesos con 00/100 m.n.) al Arq. Ramón Pascual García. **CUARTO.-** La autorización para la realización de los contratos modificatorios descritos en los numerales 2 y 3 del punto III del presente dictamen por los conceptos y cantidades ahí descritos. **QUINTO.-** Se instruye a la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para que tenga a bien realizar todos los trámites correspondientes para dar cumplimiento con los presentes acuerdos. "SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN" "2009 AÑO DEL MARISCAL DE CAMPO JOSÉ MARIA GONZALEZ DE HERMOSILLO" Cd. Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. A 17 de diciembre del 2009. C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal Presidente Municipal y Presidente de esta comisión Regidor Presidente de la Comisión. Arq. Jesús Uribe Sedano,

José, no firma C. Regidor Licenciado José Luis Orozco Sánchez Aldana, Lic. Oscar Murguía Torres, No firma. C. Lic. Silvano Hernández López, Lic. Ramón González Tapia, Lic. Alejandra Cárdenas Nava. No firma. Vocales de esta comisión Firman. ” C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez: Si no existe ningún comentarios voy a pedirles a quienes estén por la afirmativa de aprobar la Dictamen de obra por favor manifiésteno levantando su mano. **8 votos, aprobado por unanimidad de los asistentes.** - - - - -

CUARTO PUNTO.- Clausura de la sesión. **C. Secretario General Licenciado Vicente Pinto Ramírez:** Vamos a pedirle al Ciudadano Presidente Municipal haga Clausura de la Sesión para lo cual les pido ponerse de pie por favor. **C. Presidente Municipal Ingeniero Dagoberto Moreno Leal:** Siendo las 17:25 horas de este jueves 17 de diciembre del año 2009, doy por clausurada esta sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 82 y felicitarles a todos por su participación, y desearles una buena tarde.- - - - -